



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00415814- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por el Prof. Carlos Esteban CÁCERES, Legajo N° 32.925, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Taller de Diseño de Sonidos con atención en Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de estudios aprobado por RM N° 4750/2017) de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que el Prof. Cáceres ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-1322-UNC-REC para el Área de Producción y Prácticas Artísticas III, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente, habiéndose notificado al interesado.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 6 de octubre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas III designado por RHCS-2023-1322-E-UNC-REC, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Carlos Esteban CÁCERES, Legajo N° 32.925, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Taller de Diseño de Sonidos con atención en Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de estudios aprobado por RM N° 4750/2017).

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando se renueve la

designación por concurso del Prof. Carlos Esteban CÁCERES, Legajo N° 32.925, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Taller de Diseño de Sonidos con atención en Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de estudios aprobado por RM N° 4750/2017), desde el 23 de febrero de 2022 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.